



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

SECRETARIA ACADÉMICA

Coordinación de Docencia

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Elaboró M. en C. Gladis A. Olvera Babún

Revisó M. en C. Hans Hiram Pacheco García

Zacatecas), Zac., octubre de 2021



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Índice

PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	4
OBJETIVO	9
LINEAMIENTOS	10
ESTRUCTURA METODOLÓGICA	11
BIBLIOGRAFÍA	12



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PRESENTACIÓN

Para enfrentar los retos educativos impuestos por el confinamiento derivado de la pandemia COVID 19 existe nuevas demandas en la formación profesional en los universitarios, lo cual supone cambios importantes en la forma de abordar la docencia, cada vez más compleja, los cambios del currículo, métodos de enseñanza y evaluación, es un nuevo esquema del trabajo para el profesor, son desafíos que están enfrentando actualmente.

En estos tiempos los maestros han impartido los cursos en línea, mediante la integración de aplicaciones y herramientas tecnológicas además de la reorientación de las estrategias didácticas en la modalidad no presencial. Esta transición tecno-pedagógica implica un gran esfuerzo y tiempo de capacitación de los profesores, aunado a ello el regreso a clases presenciales no muy lejano, no serán igual, ya que nuestros docentes y alumnos tendrán que lidiar con las secuelas psicológicas que el confinamiento nos está dejando, en este sentido habrá que implementar nuevas estrategias de enseñanza.

El Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” tiene como función prioritaria atender las necesidades formativas los profesores para contribuir al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

FUNDAMENTACIÓN

CONTEXTO INTERNACIONAL

Las tendencias actuales que impactan al mundo académico se visualizan de manera importante en la Educación Superior a través las políticas que se dictan por instituciones internacionales y nacionales. UNESCO, por ejemplo, considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad; para ello, involucra la dimensión social, económica, científica y cultural en los pilares sustantivos del quehacer universitario: formación, investigación, vinculación y extensión.

En este sentido, hace énfasis en tres ejes: inclusión social, equidad y sostenibilidad. Para ello ha impulsado varios programas que integran estos preceptos, entre ellos la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). De esta forma sugiere integrar 3 dimensiones: Contenido del aprendizaje, Transformación social y Pedagogía y Entornos de Aprendizaje. Hablemos de esta última que para nuestro tema es la que nos concierne.

Pedagogía y Entornos de Aprendizaje: Concebir la enseñanza y el aprendizaje de un modo interactivo, centrado en los educandos, que posibilite un aprendizaje exploratorio, transformativo y orientado hacia la acción. Repensar los entornos de aprendizaje –tanto físicos como virtuales– para infundir en los estudiantes el deseo de actuar en favor de la sostenibilidad. En este sentido la manera de enseñar y de aprender debe de ser acorde a los tiempos.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Por otra parte, la pandemia ha causado un fuerte impacto emocional en todos los niveles especialmente en el educativo. El cierre de escuelas y universidades, el distanciamiento físico, la partida de seres queridos, la pérdida de trabajo, las clases por métodos no convencionales, han causado emociones negativas, especialmente entre los docentes, alumnos y sus familias, esto tiene un impacto negativo en el aprendizaje así lo menciona la UNESCO en su informe “Promoción del bienestar socioemocional de los niños y los jóvenes durante las crisis (2020)”. Por ello tendremos que enfrentar varios retos impuestos por el confinamiento derivado de la pandemia entre ellos de la salud mental ya que durante este periodo hemos enfrentado situaciones inusuales, que pasan en cualquier crisis, estas pueden generar pánico, estrés, ansiedad, enojo y miedo en las personas; sin embargo, una buena educación emocional ayuda a sobrellevar estas situaciones con calma y equilibrio.

Para mejorar la formación de los docentes en el ámbito socioemocional la UNESCO recomienda:

- Incluir las habilidades socioemocionales en los programas de formación docente, tanto en la formación inicial como en la práctica de la docencia, y en programas de desarrollo profesional, con el objetivo de abordar el estrés e impulsar las competencias emocionales y sociales en el salón de clases.
- Garantizar que los directores de los centros educativos asignen tiempo a los docentes para su formación socioemocional y les den la oportunidad de adquirir estas habilidades.
- Promover la comunicación y la creación de redes entre docentes. Es decir, crear comunidades de prácticas, dentro de los centros



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

- educativos y entre escuelas para fomentar el aprendizaje de las habilidades socioemocionales, el apoyo mutuo y el bienestar continuo.

CONTEXTO NACIONAL

Así pues, una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, de una sociedad más justa y próspera. Los mexicanos hemos dado a la educación una muy alta importancia a lo largo de nuestra historia.

El quehacer educativo está sustentado en la letra del Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita.

La recién aprobada LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR en abril de 2021, hace suya la prioridad de la educación de transformación social, ya que dedica una buena parte de sus artículos y capítulos en este sentido; específicamente en el artículo primero, en los siguientes incisos se describe cómo debe ser la educación superior en nuestro país estos fueron tomados del capítulo I, artículo 1 y para el caso que nos ocupa se mencionan tres;

I.....

II. Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos;



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

III. Distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación, las entidades federativas y los municipios;

IV. Establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país;

Por otra parte, el Capítulo II habla de los criterios, fines y políticas; se especifica de manera muy precisa en el artículo 7: "...La educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes". En los incisos del I al IX se especifican puntualmente y se resumen en:

- La formación del pensamiento crítico;
- La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad;
- La generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas;
- El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana;
- La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales;
- El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia;
- El respeto y cuidado del medio ambiente;
- La formación en habilidades digitales y;
- El desarrollo de habilidades socioemocionales



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El docente es un agente activo de la educación, entendiéndolo como un sujeto constructor de significados sobre las realidades en las que interviene. Su quehacer es observar, interpretar, diseñar, planear, ejecutar y evaluar en el ámbito pedagógico y disciplinar, con creatividad y autonomía. Así pues, los docentes desarrollan el rol de intelectuales transformadores y líderes del currículo.

El PDI institucional, rectorado 21-25, retoma todas estas políticas internacionales y nacionales, y cuenta con 3 ejes rectores; El primero de ellos es **“Vanguardia Académica”**, que es el que nos concierne para este propósito y entre los cuales el eje estratégico 5.2.1.2 llamado “DOCENCIA DE CALIDAD”, en la política 5 nos dice “...Fortalecer en coordinación con las Unidades Académicas, el Programa de formación y actualización docente en diversas modalidades, acorde al área disciplinar de desempeño y las necesidades de la Institución, a fin de mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje”.

Los maestros son la columna vertebral de esta institución. Por ello, su profesionalización y formación continua son fundamentales para lograr una educación de calidad; para ello, se han iniciado con algunos cursos, talleres y diplomados de apoyo a sus actividades docentes. Para cumplir con el Eje rector 1 PDI 2025, que dice: “Impulsar la mejora continua en el docente universitario para que obtenga herramientas pedagógicas teórico-prácticas, que le permitan innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo valores de liderazgo, creatividad, humanismo, flexibilidad, innovación, empatía, autocrítica y multiculturalidad, que le permitan la



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

formación integral de los estudiantes y posicionarse como agentes de cambio”.

Objetivo General del Programa de Institucional Formación Docente

Fomentar y contribuir al desarrollo profesional del personal académico, a través de cursos, talleres, conferencias, foros, seminarios y diplomados en didáctica, pedagogía, superación personal, entre otros. De esa manera, se impacta positivamente en las prácticas educativas a través de la incorporación de la innovación en el ámbito educativo y pedagógico para que trasciendan en la buena calidad de los programas educativos y en su práctica docente, así como en el desarrollo integral de los educandos.

Lineamientos:

- Contribuir a la formación permanente de los docentes mediante cursos, talleres, simposios, diplomados, etc.
- Promover la formación integral de los docentes creando actividades culturales, artísticas, de cuidado del medio ambiente y deportivas, bilaterales UAZ-SPAUAZ.
- Fomentar el reconocimiento del profesor como ser humano en sus dimensiones social, profesional, física y psicológica.
- Proponer procesos de evaluación del desempeño docente en conjunto con la Coordinación de Planeación UAZ, que permitan diagnosticar los requerimientos de formación de profesores en los programas.
- Coadyuvar en el bienestar y desarrollo personal de los académicos para que sean promotores



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Estructura metodológica

La metodología de este programa está estructurada a partir de dos dimensiones:

- 1) Profesional, cuyo objetivo es brindar al docente las competencias profesionales, didáctico-pedagógicas y genéricas, para garantizar su óptimo desempeño profesional; y,
- 2) Personal, orientada a promover y fortalecer el crecimiento en sus ámbitos personal, social, psicológico, físico, ético y ciudadano.

Asimismo, esas dimensiones tendrán áreas y a continuación se describen en el cuadro:

Formación integral continua docente

Dimensión	Área	Objetivo
Profesional	Didáctica-pedagógica	Asesorar y apoyar permanentemente a los profesores en sus prácticas de innovación educativa, a través de cursos, talleres y diplomados didáctico-pedagógicos
	Curricular	Capacitar al docente en la formulación y reestructuración de planes de



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

estudio acorde con el modelo académico UAZ siglo XXI.

Apoyar en la elaboración de UDIs, además de la actualización de las mismas en algunos casos. Del mismo modo, sugerir instrumentos para la evaluación por competencias.

Personal

Desarrollo personal

Contribuir al desarrollo integral del personal docente brindando herramientas que coadyuven al bienestar personal y desarrollo pleno.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Bibliografía

- ❖ UNESCO <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>
- ❖ Ley de educación superior 20 de abril 2021
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- ❖ Plan de desarrollo institucional 2021- 2025 Universidad Autónoma de Zacatecas.
- ❖ Research articles from; Teaching and Teacher Education Elsevier on line Journal
- ❖ 1. W. Marieke Jaspers and Theo Wubbels Julio 2021 Corrigendum to “Teaching during a pandemic: United States teachers' self-efficacy during COVID-19”.
- ❖ 2. Xianhan HuangLin Chin-HsiXu Pen, septiembre 2021, What drives teaching for creativity? Dynamic componential modelling of the school environment, teacher enthusiasm, and metacognition
- ❖ 3. Claes NilholmDaniel SundbergHenrik Román, agosto 2021 The aims and meaning of teaching as reflected in high-impact reviews of teaching research